EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 775

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

EL QUILMERO

JUEVES 10 DE MAYO DE 1883

El derecho

No todo el espacio ni la atencion del periódico ha de dedicarse esclusivamente á la debatida cuestion de la aplicacion del impuesto de pesas y medidas á los agricultores del partido de Quilmes.

Mucho hemos dicho ya sobre ese punto, y no se nos ha rebatido con razones ni aun con con vaciedades que el vecindario pueda tomar en cuenta.

En cuanto á la Municipalidad ha guardado y guarda silencio, y con desagrado vemos que el vecindario no sabe si ha tomado en consideracion la peticion de los agricultores respecto á ese impuesto, pues nada se ha publicado que pueda interpretarse como resolucion, desairando de un modo temerario á los firmantes de ella que valen, cada cual, tanto como el mas encumbrado personaje.

Sí, valen tanto como decimos, porque las callozas manos y raidos trajes del vecino honrado que se dedica á labrar la tierra para hacerla producir el cereal que enriquece los Mercados del país, regándola con su sudor que se mezcla al riego benéfico de la lluvia cuando le favorece con sus beneficios, ó se pierde en el fuego que brota la tierra abrazada por los fuertes calores de la época de seca que es su amenaza constante, ese vecino es digno no solo de todas las consideraciones que la sociedad prodiga al honrado productor, sinó de la atencion que tiene obligacion de prestarle la administracion que prodiga respeto al trabajo y la honradez del labrador.

Mucho hemos escrito respecto del asunto de las pesas y medidas, pero no queremos poner punto final sin antes hacer constar lo absurdo y odioso de la aplicacion de ese impuesto á la agricultura.

Se pretende alegar que al rebatir el impuesto no nos hemos fundado en el derecho para rechazarlo.

Pero ¿ha fundado el suyo la Municipalidad para aplicarlo?

¿Que entidad es esta Municipalidad q' así justifica sus procederes y se atribuye la virtud de la *infalibilidad?*

Merece observarla.

No resuelve la peticion de cuarenta vecinos honrados y productores de la riqueza del partido, porque dice que no han ocurrido á darle las esplicaciones que á ella se le ocurre pedirles.

Supóngase, en vez de ser por no habérseles llamado en la forma debida, que no concurren porque no se les antoja ir á complacer el capricho de la Corporacion de pedirles las esplicaciones aludidas.

¿No han manifestado en su solicitud qué es lo que piden, y de qué se quejan?

Si la Municipalidad hubiera tenido el deseo de atender como debe las quejas de los agricultores, ejerciendo su accion paternal con el elemento productor que no solo es la base de la riqueza del partido sinó el recurso de los que no saben producir y consumen mas que aquellos, se habria dejado de pretestos, y en vez de resolver que se continuara cobrando el impuesto á los infelices que no tienen medios de resistirse á pagarlo, habria suspendido ese cobro y averiguado si es justa la aplicacion de él en la forma que lo ha hecho.

Pero con su proceder ha probado una vez mas, despues de muchas pruebas espontáneas q' ha dado al vecindario, q' no ejerce una mision protectora ni guarda el respeto que debe á los agricultores.

Y téngase en cuenta que no guía nuestra pluma la idea de poner á la Municipalidad en mal concepto con la opinion del vecindario, pues no nos interesaria por nada, y á mas, ella se ha encargado de divorciarse de él con mas éxito que el que pudiera obtener el mayor empeño de quien se propusiera dañarla, si fuera posible tal pequeñez en alguien de Quilmes.

¿Quiere que le rebatamos en la faz del derecho la aplicacion del impuesto de pesas y medidas?

Seremos menos egoistas; y pasando por alto el hecho de que ella no ha aducido un solo argumento para fundar su proceder en el derecho, le haremos el gusto:

Cuando se discutió la aplicacion del impuesto de pesas y medidas en la Legislatura de la Provincia, creemos que el año 1879, fué rebatido con ardor por algunos Legisladores, entre ellos el Dr. Pereira (Exequiel) y el Sr. Ortiz de Rozas, si no estamos en error.

Y obtuvo la sancion el impuesto con la condicion de que solo seria aplicado al comercio, pero nunca á la agricultura.

Ocurran los hombres que pueden hacerlo de la actual Municipalidad, á las Sesiones publicadas en aquella fecha, y examinen las discusiones que tuvieron lugar en el debate, que allí encontrarán la constancia de lo que decimos.

En consecuencia de tales limitaciones, en el Repertorio de Municipalidades figura como uno de los ramos de recursos para los Municipios el derecho de contraste y la visita anual de pesas y medidas á las casas de negocio.

Estos son los antecedentes que tenemos que citar para apoyar nuestras protestas contra la aplicacion del impuesto de *visita de pesas y medidas.*

Oígase bien, que no nos referimos al impuesto de contraste.

¿Cuales son los antecedentes, razones ó argumentos aducidos por la Municipalidad en apoyo de su insistencia para aplicar el impuesto?

Ninguno.

Luego, ó carece absolutamente de ellos, y en ese caso ejerce un capricho con el apoyo del mando, ó desprecia al vecindario y no cree que es digno de que ella le esplique lo que debe esplicarle.

Nos referimos al derecho de visita de pesas y medidas, y nó al de contraste que la Municipalidad se hace pagar por los agricultores.

El derecho de contraste que se hace pagar es abusivo é injusto.

Vamos á probarlo:

El artículo 5º de la ley de impuestos municipales del corriente año, dice: El derecho de contraste (de pesas y medidas) se cobrará como sigue; y luego detalla el precio que debe pagar cada medida ó pesa, balanza ó cuartilla.

La Municipalidad de Quilmes no puede ignorar lo que es *contraste*, ni pretenderá sostener que el artículo 5º de la ley que hemos citado significa autorizar la cobranza que ella hace, pues por muy estúpidos que crea á algunos vecinos que acaso estraviados por un entusiasmo fictício cuando la actual administracion no habia podido aun ocupar los puestos, les dieran pruebas de serlo, no es necesario ser una lumbrera para comprender que el impuesto á las pesas y medidas es para el contraste y en el caso que no fuera un absurdo aplicarlo á la agricultura, nunca podria hacerse pagar otro que el derecho de visita anual: veinte pesos por una sola vez en el año.

¿O acaso el comisionado de la Municipalidad tendrá la rara habilidad de contrastarles las bolsas ó canastos á los chacareros, sin que elllos lo noten?

Basta yá, señora Municipalidad: el impuesto de pesas y medidas que se aplica á la agricultura no tiene razon de ser, como no la tiene el que se cobre lo que no se hace, como sucede con el contraste que no se ejecuta y menos puede cobrarse por él.

Si hay muchos vecinos infelices que no saben otra cosa que hacer producir á la tierra y son incapaces de meterse en leyes ni alegatos, prefiriendo renunciar sus derechos por evitarlo, hay en cambio un guardian de los intereses públicos que está dispuesto á enrostrarle á la Corporacion cuanto paso dé en perjuicio de ellos, como lo estaria á aplaudirla si procediera guiada por el espíritu paternal y protector que solo falta en Quilmes, sin duda para probar una vez mas su paciencia.

Y ese guardian es el *Quilmero* que ha de cumplir con su mision pese á quien pese.

DISCUSION LIBRE

La religion en la campaña

I

Es idudable que las sacras doctrinas de Cristo son miserablemente burladas por los falsos sacerdotes que hacen de la religion, un mero artículo de esplotacion.

No es la de nuestros dias la religion liberal, pura, moral y santa que instituyó el mártir del Gólgota:—es una degeneracion, una especie de planta bastarda que brota á la sombra de aquella, prostituida por los falsos apóstoles que no abrigan otras miras, ni mas aspiraciones, que buscar por ese medio y mediante la supersticion del pueblo, los recursos necesarios para pasar holgadamenta la vida entre el *far niente,* el lujo y el sibaritismo, (salvo honrosas escepciones).

Agrupados en las grandes ciudades, traficando con la ignorancia de las masas populares, como el usurero con sus trapos, los vemos en pocos años de haber ejercido su ilícito comercio, levantar palacios, amueblarlos espléndidamente, y gozar cruzados de brazos de todas las comodidades que brinda la riqueza.

Sus tareas se reducen á decir misa, á subir al púlpito de cuando en cuando para predicar lo de siempre, tonteras que no conducen á nada:—que la confesion es obligatoria, que hay que ayunar en cuaresma, que no hay que hacer mal si queremos que San Pedro nos abra las puertas del cielo, que hay que dar limosna á nuestra santa madre la Iglesia, etc; etc; todo lo cual reducido á números, dá por resultados el mas tremendo cero en beneficio de la humanidad.

No es esta su mision en la tierra, estas son puerilidades que rebajan su magestad y hacen asomar la sonrisa en los lábios; es otro su destino, mas arriba se eleva el espíritu de sus doctrinas.

II

¿Qué hacen la generalidad de los sacerdotes de nuestra época en bien de la humanidad?

¿Qué hacen por la educacion del pueblo?

¿Qué por el bien del semejante?

¿Cuales son sus trabajos para propagar entre los habitantes de nuestros campos las máximas santas de la religion?

En vano es que miremos y busquemos los hechos que debian responder á la mision que se han impuesto, en vano, porque los obligados por sacros votos á ejecutar la regeneracion del semejante, no hacen mas que dormitar en la inaccion, sin ocuparse en lo mas mínimo del compromiso que han contraido ante Dios.

Se contentan con hacer lo que los zánganos en las colmenas que creen cumplir con su deber solamente con zumbar, sin hacer nada de provechoso.

Lo que decimos es la verdad y analizando los hechos y las obligaciones á la luz de la sana razon, no queda mas recurso que inclinar la frente y confesar que nuestras aserciones están basadas y fundadas en el desapasionado y justo exámen de la práctica y del deber.

Con un solo ejemplo mostramos la falsa interpretacion ó la mala voluntad de cumplir con los preceptos y principios que profesan.

Miremos á nuestra campaña y se presentará á la vista la imágen descarnada que refleja con sombríos tintes el cuadro desolador de la corrupcion moral, confirmando plenamente nuestras aseveraciones.

Penetremos en esos ranchos diseminados en su vasta estension, y veremos que la generalidad de sus habitadores ignoran los preceptos de la moral cristiana, los deberes hácia Dios, la familia y el semejante; que abandonados á sus propias fuerzas y á las corrientes de las pasiones, sin una traba que los sujete, marchan á pasos gigantescos á sepultarse en las ondas del vicio, como el bajel combatido por las tempestades roto el timon que lo gobierna, corre á merced de las olas para perderse en las profundidades del abismo.

Los falsos sacerdotes saben esto mejor que nosotros, pero se cuidan de inocular los sentimientos de pureza y de virtud entre sus hermanos, dejándolos rodar entre el polvo de su ignorancia.

Es que arrebatarlos del embrutecimiento moral costaria mucho trabajo y estos señores son enemigos declarados de la molestia y de la accion.

Costaria mucho ir de rancho en rancho tratando de inculcar las máximas santas, señalar el camino sembrado de rosas y jazmines que se llama la virtud y el sembrado de espinas y abrojales del vicio, enseñar que todos, descendientes de una misma cuna, llevamos un deber que cumplir desde que nuestros ojos se abren á la luz del mundo:—ayudar al semejante sea quien sea, porque siempre nos liga el vínculo originario, el lazo indisoluble que nos hace hermanos uniéndonos y formando la inmensa cadena humana, que nuestras acciones deben tender al bien comun, inspirar amor en la familia y respeto á la sociedad.

¡Oh! pero para esto habria que aban-

donar las comodidades que brindan las ciudades, habria que recorrer las desiertas llanuras, tratar con gentes toscas, tener mucha paciencia para hacer penetrar en esas frentes veladas por la ignorancia estos pensamientos, habria que pasar malos ratos, que comer mal, que dormir peor y lo que es mas ¿Les daria esto algun resultado pecuniario? ¿Llevarian á sus carteras algunos miles de onzas despues de tantos y tan inmensos sacrificios?

Seguramente no, y como estas personas son positivistas y entienden algo de matemáticas, hechas sus cuentas y viendo que el negocio no promete, lo abandonan sin ningun cargo de conciencia.

Por otra parte, se hacen esta santa y noble reflexion: ¿por qué hemos de ir nosotros á ellos? el que quiera que venga á nosotros.

Y con esto se adormecen tranquilamente creyendo cumplir sábia y prudentemente con su mision.

Jesucristo no aguardaba, andaba, andaba siempre sin esperar á que vinieran á él:—los primeros apóstoles no aguardaban, andaban, andaban sin descanso, predicando sin cesar la moral y la virtud; solamente los falsos sacerdotes del siglo XIX descansan sin hacer nada en bien de la humanidad; premiados por esto con el desprecio y el sarcasmo.

¿Qué hacen, en qué se ocupan esas comunidades de frailes y sacerdotes, encerrados en conventos y sacristias?

¿Qué motivos les impiden esparcirse por nuestros campos y cumplir con los deberes contraidos?

Ninguno mas que la haraganeria, el egoismo y la falta de amor al semejante.

Sin embargo, ese es su verdadero campo de accion, es allí donde mas necesidad se siente del freno moral q' modera los ímpetus de las pasiones á que se siente arrastrado el hombre en las tormentas y vicisitudes de la vida.

A la accion pues, si queremos dignificar al pueblo y levantar su espíritu del lodo y de la materia; basta de sermones que se pierden entre las cuatro paredes del templo sin producir efecto benéfico alguno, que por el contrario desfavorecen las doctrinas santas y hacen ver que los que las esponen, son los primeros en falsearlas y violarlas, faltando con todo descaro á los principios sagrados que invocan.

La Plata—San Vicente

LITERATURA

EL MORIBUNDO

(De «La Patria» de Dolores)

(Continuacion)

Pero pronto has de advertir
Con lágrimas en los ojos,
Que son punzantes abrojos
Y no podrás proseguir.
Entonces vacilarás
Tendiendo otra vez la mano;
Querrás andar, será en vano
Y sollozando caerás.
Luego esclamarás así
Con desgarrador gemido:
«Soy huérfano y desvalido,
Tened compasion de mí!»
Y en tan tremendo dolor
A tu angustioso lamento,
Solo responderá el viento
Con bramido aterrador.
Te inundará un sudor frio,
Y tu madre al invocar,
Su voz querrás escuchar:
Confia en Dios, hijo mio!
Este recuerdo bien sé
Te infundirá aliento y luz;
Pero al seguir con tu cruz
No hallará tierra tu pié.
«Tened de mí caridad!»
Otra vez dirás rendido;
Y alguien rezará á tu oido:
Dios es la suma bondad!
Y acaso habrá de añadir,
Pero sin darte la mano:
«Levántate y sigue, *hermano!*
Trabaja para vivir».
Responderás:—Si no sé;
Soy muy niño todavía;
Si apenas llorar sabia
Cuando sin padres me hallé.
—No importa; ya te dirán
Como se alza un azadon:
No hace falta la razon,
Cabando se gana el pan.
—Imposible, no podré;
El trabajar no rechazo,
Pero es muy débil mi brazo
Y en vano lo intentaré.
—Acude á la sociedad
Y su compasion despierta;
Llamando de puerta en puerta
Responde la caridad.
Arte es de niños y viejos
La caridad para el pobre
Es un pedazo de cobre
Que se arroja desde léjos.
Y es industria venerada
Que enseña al leproso enjambre
A especular con el hambre
Y á vivir sin hacer nada.
Pero te advierto ante todo
Que aunque esto el mendigo aprende,
Tan solo de lodo entiende
El que se arrastra en el lodo.
Y es muy fácil enlodado
Sin poderse contener,
Resbalar hasta caer
Sobre el horrible tablado.
Cesará la voz, su acento
Aun resonará en tu oido,
Cuando otro tremendo ruido
Llegará en álas del viento.
Ecos alegres que encantan
Y al corazon alborozan;
Los cantos de los que gozan,
Las risas de los que cantan.
Ruido estraño, aturdidor,
Gritos de placer lanzados,
Y lamentos apagados
De agonía y de dolor.
Es la vida, el carnaval,
Es el festin de la muerte;
El mundo que se divierte
En una orgía infernal.
Y crecerá tu tormento
Al contemplarte alejado,
Sin auxilio, abandonado,
Triste, desnudo y hambriento.
Despues verás discurrir
Junto á ti, llena de vida,
Gente alegre entretenida
En disfrutar y en reir.
Fausto, trenes, perlas, oro,
La hermosura y la riqueza,
La fortuna y la belleza
En deslumbrante tesoro.
Cuanto sueña la razon,
Cuanto brilla, cuanto luce,
Cuanto deslumbra seduce
Y enardece el corazon.
Y tu, loco de sufrir,
Diras con hondo rugido:
«Si yo tambien he nacido
Porque yo no he de vivir!»
Pero tu voz desdichada
Se oirá con desden profundo
Si no te contesta el mundo
Con burlona carcajada.
O si lógras que repare
En tu mísero abandono,
Dirá en hipócrita tono
Lo de siempre: *Dios te ampare!*
Donde es Dios? has de decir;
Donde está para ampararme,
Si nadie quiere auxiliarme
Y ya me siento morir?
Cómo ha de haber providencia
En donde no hay caridad?
Es sarcasmo su bondad
Y mentira su clemencia.
Si en mi martirio consiente,
Por qué mi frente engalana
Con el sol de la mañana
Y baña de luz mi frente?
Por qué cruel me ha de dar
Alma que no ha de servirle,
Razon para maldecirle
Vida que no he de gozar?

(Concluirá)

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

7 30—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—12 50.

Raterias

Por las chacras cercanas al pueblo, se han producido varias raterias de aves é intentos de ejecutarlas.

Hacen pocas noches, fué cortada la cadena del porton de la chacra de D. Augusto Otamendi, no ejecutándose el robo de las aves de allí creemos que por haber sido sentidos los rateros por el encargado de la chacra.

Hay bastante alarma con este motivo en las familias y ocupantes de las chacras, lo que nos impulsa á llamar la atencion de la Policia sobre los rateros conocidos y otros individuos que no trabajan ni se ocupan en nada durante el dia, y que siendo pobres, no se sabe de qué viven.

Mucho cuidado con los sospechosos debe tenerse en esta época.

Cien pesos

Don Casiano Enrique dice que el Cura le cobró esa cantidad por la partida de bautismo de su hijo menor Justino.

Lo ocurrido es esto:

Notando el Fiscal del Crímen, al revisar los Estados de hechos criminales ocurridos que le remitió la Policia de la Provincia, que en el sumario instruido á ese menor con motivo de haberse peleado con otro de su edad, no existia la constancia de ser menor de edad, se libró oficio al Juzgado para que se remitiera su partida de bautismo.

Esta debia ser otorgada *de oficio*, si se habia de proceder de conformidad con el pedido.

Pero no se hizo así, sinó que se mandó al padre del menor que la presentara, teniendo este que ocurrir al Cura en solicitud de ella.

El padre presentó al Cura el sello correspondiente; y una vez espedida la partida se le cobró la cantidad de cien pesos por ella.

Opinamos que esto es impropio, pues el arancel designa solo treinta pesos por cada partida que espide la Parroquia; y hacemos notar el hecho por si carece de circunstancias disculpables.

Tram-way

Se ha notado que el domingo el tram way para el tren de las 9 a m llegó á la Estacion con 25 minutos de adelanto.

Esa anticipacion que puede ser tan cómoda como se quiera para su empresario ó conductor, perjudica á los vecinos que quieren servirse de él, pues les obliga á anticiparse á su vez para tener q' esperar inútilmente en la Estacion, ó á irse á pié, como le pasó al que nos ha mencionado esta falta.

Queja justa

El encargado del establecimiento de los Sres. Dorado, á pocas cuadras de este pueblo, se presentó en la oficina del periódico el domingo á las 6 p m dando la queja que desde la una de ese dia habia permanecido cerrada la oficina del Correo, viéndose él privado de recibir por carta ó parte telegráfico una órden que debia serle dirijida desde el establecimiento de Entre-Rios donde residen actualmante los Sres. Dorado, para remitir algunos animales finos y otros encargos que debia enbarcar el lúnes.

Es lamentable que se permita que la oficina del Correo y Telégrafo Nacional permanezca cerrada tan largo tiempo, esponiendo al público á perjuicios de consideracion como en el caso de que se trata.

Ignoramos si es al empleado á quien debemos dirijir el cargo, ó á sus superiores; y mas aun sentiriamos que partiendo de la falta del personal necesario para atender debidamente al servicio público de esa oficina, se intentara cortar el hilo por lo mas delgado, como se dice vulgarmente.

Pero cumplimos con el deber que tenemos de atender las quejas del público, porque es la mision del periódico servir los intereses de este á trueque de cualquier consideracion de otro órden.

Gracias

Agradecemos al *Republicano* de Mercedes (Corrientes) los benévolos conceptos que prodiga al *Quilmero* al transcribir de él un artículo titulado *Civilicemos al pueblo!*

He aquí las palabras con que precede nuestro artículo el colega en su número 43 del 20 de Abril:

TRANSCRIPCION

Con placer transcribimos á continuacion un editorial de nuestro distinguido colega «El Quilmero»—Con estilo elegante, encontramos allí vertidas ciertas ideas de una importancia indiscutible en nuestra vida democrática y por las que hemos combatido desde el primer dia que nuestro humilde semanario vió la luz pública—No es poco el placer que se experimenta cuando en el camino de una cruzada semejante se encuentran compañeros como el colega aludido.

Recomendamos

La lectura del artículo que transcribimos hoy en la seccion Discusion libre, titulado *La relijion en la campaña,* merece recomendarse por ser de actualidad y contener verdades tan indiscutibles como palpables para cualquier observador.

Leerlo que lo merece.

Al Lomero

Usando del derecho de colegas, nos vamos á permitir dirijir al colega de Lomas de Zamora una indicacion.

Que proteste contra el abuso que se comete al estacionar los trenes de carga por una, dos y mas horas frente á la Estacion del ferro-carril, dejando sitiado al vecindario del lado opuesto de la via que tiene que caminar tres ó mas cuadras para poder alcanzar cualquier estremo del tren, y cruzar la via, si quiere dirijirse á la Estacion.

Este hecho que puede ser llevadero cuando el piso está seco, es insoportable cuando hay barro.

¿Porqué no se estacionan esos trenes del frente de la Estacion hácia cualquier lado, dejando libre el paso para dirijirse á ella?

Si las vias de los cambios son cortas, que se alarguen, pero que no se perjudique tan groseramente al público.

Inventario

En el número próximo se dará principio por la Redaccion á hacer un lijero inventario de las obras de la administracion municipal actual.

Lo anunciamos al vecindario.

Camino de la Cañada

Se nos han dado datos del estado en que se ha puesto aquel camino en el que, segun se nos ha informado, pues no hay constancia porque las cuentas de la Municipalidad no se han hecho visibles todavia, se han gastado mas de diez y siete mil pesos, con objeto de componerlo.

La corriente natural de las aguas ha llevado parte del terraplen que se hizo hasta el puente dividiendo á aquel del camino por un precipicio de vara y media de ancho que falta del terraplen, y haciendo imposible el tránsito.

Entre los dos puentes ha llevado el agua todo el borde del lado izquierdo del terraplen, que segun dicen los que lo vieron construir, no abundaba por la solidez: era de césped.

Seria bueno que la Municipalidad mande examinar esas obras, pues no hay razon para tener *bloqueado* al vecindario del Cuartel 5 °.

Descarrilamiento

Los trenes del ferro-carril de Quilmes y Ensenada no andan con la regularidad que seria de desear, apesar de las pingües ganancias que la línea está produciendo á la Empresa.

Nos dicen que el domingo, el tren de carga que venia de Central interrumpió su marcha al llegar á la Estacion Bernal, teniendo que hacerlo remolcar con la máquina que debia conducir el primer tren de pasajeros de Quilmes, y retardando con ese motivo la salida de este.

El mártes tuvo lugar un descarrilamiento que felizmente no causó desgracias como pudo temerse, si el tren descarrilado hubiera sido de pasajeros en vez de ser de carga.

Al llegar al puente del Riachuelo se llevó por delante 3 caballos, descarrilando en el puente donde quedó la máquina un poco cruzada y completamente fuera de los rieles.

Por esta causa los trenes de Quilmes interrumpieron su marcha, saliendo el de las 9 á las 10 y media pasadas y quedando chasqueados todos los pasajeros del de las 10 y 55 por no alcanzar aquel ni salir este.

¿Quién paga al público los perjuicios que recibe por culpa de estos contratiempos?

Al Juez de Menores

Nos permitiremos recordar al Juez de Menores, que tanto interés demuestra porque estos estén bien acomodados, el estado lastimoso de una pobre madre Rosa Esteves que se nos dice fué traida en un carro al Juzgado por órden del Alcalde y devuelta de allí, teniendo que pasar la noche en una Panaderia donde le dieron albergue y comida de lástima.

Esa pobre mujer que está en la mayor miseria tiene tres hijos que aunque por su edad no pueden prestar servicios, deben interesar la atencion del Juez de Menores, para que cesen en el padecimiento de la horrible miseria en que viven.

Es con criaturas inservibles por su edad, con las que debe ejercerse la accion benéfica del Juez de menores.

Cuentas

En el número próximo publicaremos las Cuentas de un Semestre de la Sociedad Cosmopolita de Socorros mútuos de Quilmes.

Desgracia horrible

En la casa de D. Juan de Dios Contreras, cerca del pueblo de San Juan, ha tenido lugar una desgracia horrible que vamos á referir.

Una jóven hija de este faltaba de la casa desde las 3 de la tarde del lúnes, pero como tuviera costumbre de pasar á otras vecindades cercanas donde residen familias de su amistad, no alarmó su ausencia á la familia.

Mas, siendo cerca de la noche, se le buscó y no se le encontró por ninguna parte.

La familia en su desesperacion, hizo echar el gancho al pozo, y pudo recien notar que la desaparecida estaba allí.

Muchos vecinos se reunieron, y la noche se aproximaba sin que ninguno se resolviera á bajar al pozo, hasta que D. Severo Olguin lo hizo por medio de una escalera que puso y descendió con una luz, pues era ya de noche.

En el fondo del pozo estaba la pobre jóven muerta!

Fué sacado el cadáver por medio de una soga que se le ató por debajo de los brazos, y recojido por su desolada familia.

La víctima iba á cumplir 15 años recien. Se llamaba Antonia.

Se cree que haya ido al pozo á tirar agua y que por descuido haya caido á el, no habiendo su familia oido sus gritos por no ocurrírsele buscarla á causa de su costumbre de ausentarse sin avisarlo.

Contraste

En San Pedro la Municipalidad, sin ser tan *protectora* de la agricultura como la de Quilmes, no aplica el impuesto de con-

traste sobre las bolsas y canastos de los chacareros sinó en la forma que se verá y que garantimos:

«He aquí el número de pesas y medidas que han sido presentadas en la Secretaria Municipal para contrastarlas:

487 pesas á 5 $ una	$ 2435
114 medidas de líquidos hasta 2 litros á id id	« 570
4 id id de mas de 2 litros á 10 $	« 40
26 varas y cuartillas á 25 $ . . .	« 65
114 balanzas y romanas á 50 $ . .	« 5700
Derecho de visita	« 1280
Total	$ 106 5

La Féria

Este colega de Dolores (República Oriental) ha cumplido cinco años de vida.

Devolvémosle el saludo que dirije á la prensa, deséandole prosperidades.

Otro retardo

El tren que debia salir de Quilmes ayer á las 10 y 55 a m salió pasadas las doce para Central.

Despues del descarrilamiento del mártes de que nos ocupamos en otro suelto, se nos avisa de este nuevo retardo del tren.

Es escandaloso que así se juegue con el público, esponiendo á perjuicios de consideracion á los que tienen que viajar en los trenes por sus negocios ú otras circunstancias apremiantes.

¿Qué hace el Gobierno que no aplica una multa á esa Empresa para que respete al público como debe?

Enrolamiento

Vemos con gusto que la mayoria de los colegas de la Provincia se han apercibido de la irregularidad con que se ha procedido para el plazo del enrolamiento, y levantan su voz pidiendo una nueva prórroga.

Fuimos los primeros que dirijimos ese pedido en nuestras columnas, y hoy que este se hace general, es probable que el Gobierno se penetrará de la justicia de él.

Veredas

Hemos oido decir que la Municipalidad publicará una Ordenanza mandando construir veredas en un rádio mayor del designado por la antigua que marcaba las ocho manzanas que circundan la plaza principal.

Quisieramos que ella se hiciera estensiva á todo el pueblo, pues todos los barrios son dignos de ese adelanto; pero quisieramos tambien que la Corporacion, comprendiendo que no tiene atribuciones para *crear impuestos*, solicite del Ejecutivo la aprobacion de esa ordenanza para que pueda hacer efectivas las multas que de seguro ha de anunciar en ella.

Si no procede así, el vecindario se burlará de su Ordenanza.

Nos adherimos

Reproducimos de *La Plata* de San Vicente la indicacion que dirije á la Legislatura y al Ejecutivo de la Provincia, referente á la sancion de un Código de Procedimientos para la Justicia de Paz.

A las H. Cámaras Legislativas y al P. E. de la Provincia

La aglomeracion de leyes, sin formas reglamentarias que faciliten su severa y justa aplicacion, lejos de constituir una garantia, son un peligro constante para las sociedades.

El actual sistema de la Justicia de Paz entraña vicios tan perniciosos, que solo podrán ser estinguidos, paulatinamente, por medio de la adopcion de temperamentos regulares y normales.

Los habitantes de la campaña, mas de una vez han levantado solemnemente la voz para protestar contra los actos arbitrarios de jueces pocos escrupulosos, y que no teniendo reglas fijas á qué someterse, han desfraudado los mas caros y legitimos derechos.

En defensa de esos derechos y para que la Ley eparza sus beneficios, en la acepcion mas latas de la palabra, pedimos á los poderes públicos de la Provincia la sancion de un *Código de Procedimientos* para los juzgados de Paz, y así no solo se habrán evitado los abusos que impunemente se cometen sinó que se regularizará el gran magisterio de la justicia; la sustanciacion legal de los juicios facilitará su aplicacion, el testo escrito garantírá a los contendientes y el Juez con ciencia y conciencia pronunciará su fallo para que el derecho no sea una palabra vana, y asi se habrá llenado una necesidad sentida y se dará una nueva prueba del adelanto de una Provincia que ama la justicia, el progreso y la libertad.

La Redaccion

Contribucion Directa

No descuidarse con el vencimiento del plazo para el pago de este impuesto que vence el 15 del corriente.

Pasos........

El lùnes se ha dado principio á echar escombro en algunas boca-calles, para que se hagan pasos.

No es una obra de Ingeniero la que se hace, pero siquiera demuestra que la Municipalidad ha sentido nuestras indicaciones respecto de las *obras de progreso* que ha realizado en Quilmes.

A no ser que se llamen tales al furor para aplicar multas é impuestos al vecindario y á los agricultros del partido . . . . .

Los pasos que se están haciendo servirán indudablemente para que los transeuntes no tengan que atravesar por el lodo de las boca-calles; pero si no se dá paso á las corrientes de las aguas, se formarán pantanos á sus costados, que vendrán á empeorar la situacion de los contribuyentes del impuesto de rodeados, que es ya demasiado peor.

Sub-Inspectora

La señora Doña Federica D. de Quijarro, esposa del Dr. Quijarro, ha sido nombrada por el Consejo Escolar de Quilmes Sub-Inspectora de las Escuelas del Distrito.

La sobresaliente ilustracion de esa dama y sus aptitudes escelentes para desempeñar dignamente el puesto, hacen que felicitemos sinceramente al Consejo Escolar como á las madres de niñas educandas por tan acertado nombramiento.

Comercio

Cueros vacunos superiores 160 á 165 ps.
Buenos 157 ps.
Id medianos 153 á 155 ps.
Id lanares buenos 24 y 25 reales libra.
Id medianos 23 id.
Id deshechos 16 á 17 id.
Cerda superior 160 ps. arroba.
Trigo candeal 160 á 170 pesos
Id Salado superior de 85 á 90 ps.
Id bueno 75 á 88 ps.
Mediano de 74 á 79 ps.
Maiz amarillo 48 á 49 ps. fanega.
En espiga 68 á 70.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 390 á 380.
Segundo id 290 á 300.
Cueros de novillo 150 á 140.
Id de vaca 100 á 105.
Terneros 190 á 200.

SOLICITADAS

SE MUDÓ

La Sastreria de Juan Fernandez que estaba establecida al lado del Tendejon de Cuello, calle General Mitre (13) entre Garibaldi (16) y Progreso (18) se ha mudado á la calle Garibaldi entre Sarmiento y General Paz, al lado de la casa de D. Jose Montes de Oca.

Lo que se avisa á los clientes de la casa y al vecindario en general.

Al mismo tiempo se avisa al público que se ha recibido un variado y rico surtido de casimires de estacion á precios sumamente baratos.

Se encarga de todo trabajo del ramo con perfeccion y brevedad.

75—84

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Estoy que me salgo de mis casillas de contento.

Siento algo que me corre por el cuerpo, como comezon, y es la grata impresion que me ha causado la palabra del Administrador de Correos de Barracas, *preñada* de esperanzas lisonjeras, como diria un poeta amigo mio.

Respecto de la ortografia no quiero detenerme, pues donde ha existido el rótulo al frente de una Escuela designándola para *Barones*, no es estraño que se escriba *provárselo*. Si parece que existe un espíritu de guerra contra la *b* y la *v!*

Ni respecto de construccion he de decir palabra, aunque lo deseen los envidiosos, pues no obstante que el empleado se titula Administrador de *Barracas*, yo sé que lo es de Correos; y déjome de estas fruslerias, que no son estraños tales errores en el que escribe para un vecindario de quien tiene tan pobre opinion, como lo demuestra.

De tanto palabréo y floréo que ha brotado de la pluma del articulista, he de limitarme á lo único esencial que contiene: que el buzon será colocado en su lugar, pues no es justo que se haga carecer de él al vecindario ateniéndose el empleado á la galanteria del Gefe de la Estacion Iglesia para evitarse el trabajo de atender al público, que le es pagado con 12 pesos fuertes *al año!* segun se desprende de su modo de espresarse.

La confesion de la parte releva de la prueba, así es que la promesa de restablecer el buzon importa la confesion de que hace falta, y la mencion de la *galanteria* del Gefe de la Estacion importa la confesion de que el empleado no atiende allí sus obligaciones, ateniéndose á ella.

Respecto del patriotismo de los 24 años de servicio gratuito que le debe la Nacion Argentina, no dude de que se lo tendrá en cuenta, y quizá cuando su existencia sea tronchada por la *cegadora de la mano negra*, su nombre pasará á la posteridad y se le levantará un monumento que recuerde que prestó tales servicios, aunque mas gratos pudieran ser ellos prestados á su Patria que ha carecido de tales.

A otra cosa, que no quiero hastiar á mis lectores:

Estoy en la pista de la historia del como se descargó la Empresa del ferrocarril de su compromiso de arreglar la plaza á su costa, en compensacion de cedérsele el terreno para Estacion y via en este pueblo.

Parece que la Empresa sostiene que no debe exijírsele el cumplimiento de ese compromiso, porque ya lo ha cumplido, y como no ha efectuado las obras convenidas, me propongo averiguar en qué forma lo cumplió.

No me apuren que estoy sobre la pista de la historia, y el dia que menos lo esperen, les largo el *rollo*, que causará sensacion á no dudarlo.

Un mataderista de aquí *compró terreno* el lúnes frente á lo de Guichandut.

Es buen local y creo que sabrá aprovecharlo porque es bastante emprendedor.

Estaba acostumbrado á largarse del tren que regresa de la Plata y no para en la Estacion Iglesia, y ese dia hizo lo mismo: al enfrentar á la boca-calle de lo de Guichandut se largó, pero con tan mala suerte que cayó de narices y tan largo cual es (que no es mucho).

Yo no he vuelto á verlo, pero temo que se haya quebrado las narices y quede chato.

Si por causa de esa imprudencia de un hombre formal que tiene obligacion de no cometerla, ocurriera una desgracia, es probable que el Guarda conductor del tren *pagaria el pato*, por aquello de que el hilo se corta por lo mas débil; pero felizmente el mataderista aludido no habrá sufrido mas que el gran *porrazo* que le ha de aleccionar para ser mas cauto en otra ocasion.

Me he apercibido aunque tarde que estampé un disparate al decir en mi anterior que el precipício de Tres esquinas, tiene un declive de metro y medio de alto en dos metros de estension, y quiero rectificarlo: habrán cuatro metros de estension desde la parte alta al fondo del precipício y como un metro de altura, pero es suficiente para que el carro que caiga al declive vuelque sin remedio.

Y ese precipício se deja allí por economizar el costo miserable de algunos metros cuadrados de empedrado que lo evitarian con beneficio para los pobres carreros que pagan el impuesto de rodado *por puro lujo* en este caso.

Con el corto temporal que hemos sufrido ha podido notarse cuan necesario es que la Municipalidad se ocupe de dar salida á las aguas que se aglomeran en la calle Real de la Estacion Mitre al puente chico, que se convierte en un lago donde esta vez nadaban los caballos con ginete que pasaban

Esta es una obra reclamada con urjencia por los intereses públicos del Municipio, y deber de la Municipalidad es dedicarle su preferente atencion.

Lo mismo digo de algunos pasos de piedra que se convierten en lodazales cuanto llueve un poco, y puedo citar como ejemplo los que cruzan de la acera de la iglesia y de la plaza á la vereda del almacen que está en la esquina en la calle San Martin.

Esos pasos no tienen la altura que deben, así es que el agua se reune en ellos y con el barro que se le agrega los pone impasables.

En mi próxima seré mas estenso si puedo.

Ultima hora—El buzon fué colocado ya en la Estacion Iglesia. Loado sea Dios y el poder de mis indicaciones inocentes.

Me despido.

Su Corresponsal

VARIEDADES

Cumplimientos

Podria formarse un Diccionario con las frases inventadas por la finura y cortesía de nuestros ilustres antecesores para todos los casos que se ofrecen al individuo en sociedad.

Los niños podrian aprender en ese vocabulario, sin necesidad de maestro, cuantas fórmulas para damas y galanes ha compuesto y conservado la gente *cumplida*.

Así como se construyen gramáticas y se discurren métodos completos para que las personas estudiosas aprendan idiomas extranjeros sin necesidad de conocerlos préviamente.

Para cada caso hay una frase; sin mas conocimientos pudiera pasar cualquier zángano por hombre fino y educado, no digamos bien del todo, pero lo suficiente para empalagar al prójimo.

Que un transeunte pisa á otro del gremio de callados á encallados, vamos, que usa callos.

Por regla general no le hace gracia el pisoton al *callado*.

Pero le sirve de inefable placer la frase delicada que le dirige el caballero, ó no caballero que le ha pisado:

—Perdone usted.

Para mayor irrision la frase es imperativa.

Si fuese siquiera interrogante, del mal el menos.

Por ejemplo:

—¿Me perdona usted?

Que un sugeto salta un ojo á otro sugeto; que *uno* le tima á *otro* el pañuelo ó el reloj; que una esposa descubre cualquiera mala tentacion en su marido; en todos estos y en muchos otros casos cumplen y quedan bien los *autores* de los hechos, diciendo:

—Perdone usted.

¿No les parece á ustedes que en ciertos casos ofrecerse á besar la mano de cualquier ciudadano, es humillacion indigna ó exceso repugnante para el estómago?

Pues, ¿y "besar los piés" de ciertas damas, no es asquerosidad injustificable?

Pase lo de ponerse "á los piés de las señoras", por mas que establezca cierta semejanza entre el hombre y el perro.

Cuando ofrecen participacion en la comida ó en la bebida á cualquier persona á quien conocen y que llega con oportunidad, se pregunta:

—¿Usted gusta?

Si el invitado padece hambre y sed y no de justicia, piensa:

—Ojalá gustara.

Elogiar algun objeto que posee el prójimo cuando con este no hay intimidad, es provocar el ofrecimiento consabido:

—Está á la disposicion de usted.

Y el otro replica:

—Está muy bien empleado.

A lo cual torna á replicar el dueño de la cosa.

—Mejor estaria.

Hay quien lleva el ensañamiento de la necedad hasta el extremo de ratificarse, diciendo:

No cabe mejoria.

A esto ya no puede contestarse mas que:

—Cuénteselo usted á su señora tia.

En ocasiones suele equivocar, por distraccion, el formulario algun individuo, y cuando le dicen:

—Perdone usted.

Responde:

—Usted mande.

O esto otro:

—¿Gusta usted de chocolate?

—Está muy bien empleado.

Esto tambien suele decirse en un arranque de caridad, cuando ocurre una desgracia por imprevision á cualquier prójimo.

—Está muy bien empleado.

Con mayor razon puede decirse esto de varios señores funcionarios perpétuos, que no salen de la nónima aunque los raspen.

Elógien ustedes el bordado ó el crochet con que entretienen sus ócios algunas señoritas y oirán la respuesta de plantilla:

—Favor que usted me dispensa.

—Es justicia.

—Lo mira usted con buenos ojos—observa alguna mamá, y lo mismo se lo dice á un hombre hecho y derecho que á un tuerto.

No hace muchos dias preguntamos á un caballero con quien conversábamos por primera vez:

—¿Es de usted ese niño tan mono?

En esto nos referimos á un chiquitin que estaba al lado del caballero.

La esposa de este cortada por natural rubor, nos contestó:

—Favor que usted le hace.

Es fácil equivocarse en el uso del formulario de la conversacion.

Despues de apuntar:

—"Aunque sea mal preguntado", se puede interrogar con franqueza á persona á quien no se trata con intimidad asuntos de la vida privada, y no se peca de impertinente.

En lugar de decir al sugeto q' miente:

—"Usted se equivoca", ó "está mal informado".

Se usa está fórmula:

—"Padece usted una equivocacion".

Como si dijéramos:

—Padece usted *chifladura.*

—Con permiso de ustedes.

Ha de ser considerada esta advertencia como la voz de alerta para aquellos á quienes se dirige.

A ella sigue ordinariamente el escamoteo de un tabaco, ó la licencia necesaria para abusar de la paciencia de la persona á quien se dirige la súplica.

Pues, y lo de:

—Perdonen ustedes el modo de señalar—y *señalan.*

—Con perdon de ustedes—y *la sueltan.*

—Mejorando lo presente—y hablan de una cuadrilla de tunos.

—Salva sea la parte—y toman al prójimo por modelo, para indicar en su fisonomia, por ejemplo, la situacion de un grano ó la direccion y longitud de de un chirlo.

Estos y otros *cumplimientos* del mismo género filosófico literario, como decia el portugués del cuento: *Me reventan.*

—

Di ande yerba, puros palos!

(Tradicion)

Guasquita era el sobre nombre con que se conocia en el ejército de los Andes á un soldado, asistente del coronel Las Heras, hijo de Buenos Aires, mulato criado en el campo y decidor y bullanguero; por un *quítame allá esas pajas pelaba,* como dicen nuestros gauchos, la lata y enderezaba *al monton,* ó se envolvia el poncho en el brazo y *facon* en mano la emprendia con cualquiera.

Como el general San Martin era severo en la disciplina, y el tal *Guasquita* era muy querido de Las Heras, resultó que este lo tomó de asistente en la esperanza de que teniéndolo á su lado se corregiria sin la severidad del castigo militar.

Por lo demás, *Guasquita* era reputado como un valiente en la pelea, y querido por sus canciones, décimas y puntéos en la guitarra.

En la capital de Chile á lo largo del gran paseo "La Alameda de Santiago" era y es muy general ver colocadas en el medio de las calles, vendedoras ambulantes; una con empanadas, otra con *huevillos,* especie de caldo de orejones, otra con la *chancaca* que es masacote, y otra en fin con *chicha,* etc., etc.

Este era el teatro de las hazañas de *Guasquita,* y al fin cansado, Las Heras de soportársclas, lo mandó castigar con cincuenta palos, que heróicamente soportó atado á un cañon.

Pues señor, se babia pasado quince dias del castigo, cuando una mañana se oyeron gritos dentro de un despacho (pulperia) y votos y juramentos; la gente fué amontonándose y por entre ellas penetró un oficial que á la sazon pasaba, el cual al ver e uniforme de uno de los de la contienda, decidióse á intervenir.

Al verlo *Guasquita,* que era el autor del escándalo, se cuadró, diciéndole: este pícaro *godo,* mi teniente, me ha querido robar.

—Es falso, replicó el pulpero: señor teniente, ese soldado ha armado escándalo por no pagarme.

—Mentira! dijo *Guasquita.* Vd. roba al público dando una cosa por otra.

—Yo le he dado lo que Vd. me ha pedido, contestó el de la pulperia.

—Pero vamos à ver, ¿cuál es la causa, preguntó el teniente dirigiéndose al pulpero?

—El señor, dijo el pulpero dirigiéndose al soldado, ha venido á comprarme una libra de hierba, se la he pesado y luego de tenerla la ha tirado y ha armado el escándalo.

—¿Y porqué lo has hecho? dijo el teniente al soldado.

—Porque yo pedí *yerba* y él me dió otra cosa.

—No, señor, era hierba, dijo el pulpero.

—Vd. miente como un *redomao,* díjole *Guasquita.*

—Alto, repitió el teniente dirigiéndose al pulpero. A ver, ¿donde está esa hierba que ha tirado este bergante?

—Aquí, señor, mírela Vd., contesta el pulpero señalando el suelo.

El teniente miró, demostrando no estar muy satisfecho de su inspeccion, y *Guasquita* agregó apuntando al suelo:

—No lo vé, mi teniente, *dí ande yerba, puros palos!*

El caso es que en Chile toman el mate de diverso modo que el nuestro, pues allí ántes de cebarlo, pasan la hierba por un cedazo no dejando mas que los palitos y extrayendo el polvo que es lo que entre nosotros verdaderamente constituye el mate.

Contando el cuento en el ejército, se propagó, y entre nosotros cuando una cosa no está ajustada á la calidad ó condiciones pactadas, se dice así:

—De ande yerba, puros palos!

Florencio Escardó

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA LINDA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

El jueves 24 de Mayo á las 2 de la tarde

El dia indicado se procederá á vender en público remate, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada entre la Crucesita y la Estacion Mitre, calle Real de Barracas, donde estará la bandera el dia del remate.

Su detalle es como sigue:

Tres buenas piezas de material techos de teja, en perfecto estado como para entrar á habitarlas.

Su terreno mide 15 metros igual á 16 varas y 24 pulgadas de frente á la calle Real por 76 metros de fondo.

Esta propiedad perteneció á D. Mariano Vega, y sus títulos son garantidos.

Los interesados pueden examinarlos en la oficina de Miñones, en la Capital, Victoria 15 (altos).

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavia, 178 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

Elias Arauz

Juez de Paz

Ricas parras

Se venden plantas de parras de las mas ricas clases de uvas de uno y de dos años.

Hay mil plantas á elejir.

Precios desde un peso, doce reales y dos pesos cada planta. Por cantidades se hará rebaja considerable en los precios.

Ocurrir á la quinta de Durañona, casa de Francisco Romero.

75—77

Hombre formal

Se ofrece un hombre formal para desempeñar el oficio de cochero, jardinero, quintero, ó cualquiera otra ocupacion en casa de familia, que se le quiora encargar.

Es italiano, tiene buenas recomendaciones de su conducta y cuenta con aptitudes para el trabajo en que se le ocupe.

Ocurrir al *Quilmero.*

75—78

Carne! Carne!

Se avisa al vecindario que en el puesto recien abierto en el Mercado se vende el cuarto de carnero á 3 pesos.

Rica carne, descansada y en buena condicion.

74—80

Costureras

Se precisan costureras en la calle de Belgrano entre Alsina y General Lavalle, Barracas al Sud, casa de la familia de D. Pedro Gomez.

74—

Bóveda de Provilo

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia Provilo y Panissa, que deben trasladarlos en el término de un mes, y de no hacerlo serán trasladados al enterratorio general.

Barracas al Sud, Mayo 3 de 1883.

Vicente Panissa

73—81

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Ramon Esteves
José Meaños
Pedro Zabalet
Mariano Garay
Severino Florencio
José Arrupe

Hermosa posesion

Se ofrece en alquiler la hermosa casa-quinta de Solla, situada á doce cuadras de la Estacion del ferro-carril, paraje alto y sano.

La casa tiene 6 piezas perfectamente arregladas para ser habitas por cualquier familia.

Otro departamento con cochera, cocina y dos piezas como para el servicio.

Hermoso corredor y pesebres como para tener los caballos del servicio.

Tiene hermoso jardin y buenos tablones de alfalfa.

Para tratar ocurrir á la misma propiedad de D. Mariano Solla, á doce cuadras de la Estacion.

70—

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamarle á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo.

Quilmes, Abril 18 de 1883

Carlos Clark

69—86

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

68—75

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

68—76 *Juan Ricca*

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

PLATERIA Y RELOJERIA

Calle Real—La Plata

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

CONTRIBUCION DIRECTA

El plazo para el pago de este impuesto es hasta el 15 de Mayo próximo.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios del partido.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—76

Maquina de coser

Se ofrece en venta una máquina de coser en buen uso, y de fabricacion especial para trabajo fuerte lo mismo que para familia.

Se venderá barata.

Ocurrir á la calle General Alvear (15) esquina á 9 de Julio (6) casa de D. Agustin Peña.

73—77

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado.

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm Aristóbulo Cabrera.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion